



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS,
MESA: SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO
NO. CONSTANCIA: 7002
EXPEDIENTE: 2796/2015

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE BARDA

C. GUILLERMO ENRIQUE ARAQUE JONGUITUD
PROPIETARIO
PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE LOS CORRIENTES Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETO NUMERO 1259441, COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA PARA CONSTRUIR.

<u>2.00</u>	M.L. DE <u>BARDA EN LA COLINDANCIAESTE</u>	DE SU PROPIEDAD,
<u>7.00</u>	M.L. DE <u>BARDA EN LA COLINDANCIA NORTE</u>	DE SU PROPIEDAD,
<u>////////</u>	M.L. DE <u>BARDA EN LA COLINDANCIA</u>	DE SU PROPIEDAD,
<u>////////</u>	M.L. DE <u>BARDA EN LA COLINDANCIA</u>	DE SU PROPIEDAD UBICADA EN:

C: MARGARITA No. 48
COL: LAS PALMAS

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON VIGENCIA DE 12(DOCE) MESES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 60 AL 68, DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 14 DE DICIEMBRE DE 2015

JEFE DE DESARROLLO URBANO

ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP